Naciones Unidas S/2007/42

Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me pidió que le mantuviese informado con regularidad de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz, la observancia de la cesación del fuego y la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). En el informe se evalúa también la situación general imperante en el país desde la presentación de mi informe anterior al Consejo, de fecha 12 de septiembre de 2006 (S/2006/728).

II. Aplicación de los elementos principales del Acuerdo General de Paz

2. Dos años después de la firma del Acuerdo General de Paz, el 9 de enero de 2005, no se ha avanzado como se esperaba en su aplicación práctica. Si bien se ha establecido el marco constitucional básico previsto en el Acuerdo, algunas de las instituciones políticas y de seguridad están en funcionamiento, y el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés han seguido afirmando estar comprometidos con su plena aplicación; en realidad ambas partes se han mostrado reacias a adoptar las difíciles medidas que se necesitan para alcanzar una paz sostenible, y ciertos aspectos decisivos del Acuerdo se están retrasando mucho. Una preocupación fundamental es que los principios del Acuerdo relativos a la inclusión política y a "lograr que la unidad sea atractiva" todavía no se han aplicado plenamente, y queda mucho por hacer para que las partes alcancen los ambiciosos objetivos que se fijaron en el Protocolo de Machakos y en los protocolos posteriores.

Aspectos relativos a la seguridad

3. En el período que se examina se produjo la violación más grave de la cesación del fuego desde 2002. En Malakal, en el estado del Alto Nilo, los duros combates entre elementos de las Fuerzas Armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés que se produjeron entre el 27 y el 30 de noviembre provocaron por lo menos 150 víctimas mortales, entre las que había civiles. El conflicto se

desencadenó a raíz de una controversia de larga data relacionada con el cargo de comisionado de un condado del estado vecino de Jonglei, que dio lugar a una serie de escaramuzas entre el contingente de la unidad integrada conjunta del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y otros grupos armados alineados con las Fuerzas Armadas del Sudán. Más tarde los combates se intensificaron hasta alcanzar proporciones de un enfrentamiento en toda regla entre efectivos de las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. El papel del Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego, presidido por la UNMIS, fue decisivo para poner fin a los combates, y posteriormente las partes se retiraron a las posiciones que ocupaban antes del conflicto. Aunque sigue habiendo tensión en la población, las fuerzas de la unidad integrada conjunta que participaron en los combates han sido trasladadas fuera de la región y se ha creado una zona de seguridad supervisada por patrullas mixtas, que incluyen observadores de la UNMIS.

4. Prosigue el repliegue de las fuerzas armadas de las partes, aunque las demoras en la formación de las unidades integradas conjuntas están retrasando el repliegue de las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés de las zonas de transición, un proceso que debería haber concluido en el segundo trimestre de 2007. A medida que se va acercando la fecha del 9 de julio de 2007, en que concluirá el plazo impuesto para el repliegue de las Fuerzas Armadas del Sudán, ambas partes se topan con considerables dificultades para llevar a cabo el repliegue con arreglo al Acuerdo General de Paz. Ambas partes siguen manteniendo una importante presencia armada en las vulnerables zonas petrolíferas, incluido el Alto Nilo, y la zona de la frontera del 1° de enero de 1956 sigue estando muy militarizada.

5. El 18 de noviembre, el Presidente Al-Bashir hizo un llamamiento a favor de una mayor cooperación entre el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre cuestiones de seguridad, y en particular el problema de los otros grupos armados, y subrayó la necesidad de que se activaran las unidades integradas conjuntas con objeto de asegurar las zonas fronterizas y las instalaciones petroleras. El hecho de que los otros grupos armados no se hayan integrado en las estructuras militares existentes y de que no se hayan creado unidades integradas conjuntas operativas, tal como se requiere en el Acuerdo General de Paz, ha generado para las partes un creciente problema de seguridad, ya que, como sucedió en Malakal, puede producirse fácilmente una espiral de violencia entre las milicias que sea imposible de controlar.

6. En otros lugares del Sudán Meridional, hombres armados sin identificar, presuntamente pertenecientes a milicias alineadas con las Fuerzas Armadas del Sudán, también fueron responsables de los ataques lanzados contra las carreteras principales de los alrededores de Juba en octubre y diciembre, en que resultaron muertas unas 75 personas.

7. Por otra parte, en los últimos meses se ha observado un aumento de la inestabilidad en los estados de Kordofan septentrional y meridional, donde el descontento de la población civil ha provocado huelgas, y los ataques de milicianos armados y la violencia tribal constituyen una amenaza cada vez mayor para la seguridad. Si bien en parte la violencia tenía su origen en la región vecina de Darfur, las disputas tribales y las actividades de los otros grupos armados alimentan la tensión. Por ejemplo, en la zona de Meiram, al sur de Abyei, hubo enfrentamientos entre fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas

del Sudán, relacionados con la integración de ex miembros de los otros grupos armados, que provocaron el desplazamiento de unas 2.000 personas.

8. Las iniciativas encaminadas a resolver el problema que plantean los otros grupos armados continúan paralizadas debido a la desconfianza entre las partes, como se refleja en la situación actual del Comité de colaboración sobre los otros grupos armados. Aunque sus miembros se reunieron regularmente durante el período a que se refiere el informe, siguieron estancados en debates sobre su reglamento, y todavía no existe ningún plan para resolver el problema de las milicias armadas alineadas con las Fuerzas Armadas del Sudán que se muestran reacias a replegarse al norte de la frontera del 1° de enero de 1956 antes del 9 de julio de 2007.

9. Al mismo tiempo, la formación de unidades integradas conjuntas se siguió retrasando, debido en parte a la falta de apoyo logístico para trasladar a las tropas, a la escasez de instalaciones de trabajo y alojamiento, así como a un apoyo presupuestario irregular e insuficiente. Los intentos de la Junta Mixta de Defensa de llegar a un acuerdo sobre una doctrina y un programa de capacitación únicos han fracasado, debido en parte a diferencias culturales y religiosas. En varias zonas, elementos poco disciplinados de las unidades integradas conjuntas fueron responsables del empeoramiento de la situación de seguridad. Controversias sobre retrasos en el pago de sueldos a miembros de las unidades integradas conjuntas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés dieron lugar a manifestaciones en Juba el 9 de diciembre. Mientras que la Presidencia debería adoptar las medidas necesarias para dotar a las unidades de un presupuesto ordinario, también se requiere que los donantes bilaterales intervengan y ayuden a las unidades a cumplir las funciones de seguridad previstas en el Acuerdo General de Paz, y que las partes sean receptivas a esa asistencia.

10. Un hecho más positivo es que el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego y los comités militares conjuntos de zona desempeñaron un papel importante durante el período al que se refiere el informe y ayudaron a reducir la tensión entre las fuerzas sobre el terreno. Ello fue decisivo en el contexto de la crisis de Malakal, en que el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego convocó reuniones de emergencia para los días 29 de noviembre y 3 de diciembre, lo cual facilitó una cesación inmediata del fuego y la retirada de las fuerzas. Este órgano, presidido por la UNMIS, ha resultado ser un foro extraordinariamente eficaz para celebrar debates francos entre las partes, así como el mecanismo de solución de las violaciones militares del Acuerdo General de Paz. Encomio al Presidente del Comité y a sus miembros por la función positiva que está desempeñando el mecanismo.

Aspectos políticos

11. Durante la conmemoración del segundo aniversario del Acuerdo General de Paz, que se celebró en Juba el 9 de diciembre, el Presidente Al-Bashir y el Vicepresidente Primero Kiir manifestaron públicamente sus quejas por el hecho de que la otra parte no hubiera aplicado aspectos fundamentales del Acuerdo. Las acusaciones que se intercambiaron son un resultado directo del escaso éxito que han tenido las partes a la hora de utilizar con eficacia los mecanismos conjuntos establecidos en el Acuerdo General de Paz para resolver las cuestiones polémicas. Sin embargo, confío en que esta evaluación pública revitalice la determinación de ambos dirigentes de superar sus dificultades, y acojo con gran satisfacción el hecho de que ambos sigan firmemente comprometidos con el Acuerdo.

12. Se hicieron algunos progresos positivos en la labor legislativa. La Comisión Nacional para el Examen de la Constitución ha redactado varios proyectos de ley importantes que deberá estudiar la Asamblea Nacional, incluidos los necesarios para establecer la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de la Administración Pública, que debían haberse creado hace mucho tiempo. Otras comisiones de importancia primordial, entre ellas la Comisión Electoral Nacional y la Comisión para la protección de los derechos de los no musulmanes en la capital del país, todavía no se han establecido.

13. La Asamblea Nacional acaba de aprobar una ley sobre los partidos políticos y la Ley de la Comisión Nacional de la Administración Pública. Entre tanto, las consultas sobre un proyecto de ley electoral se encuentran en una etapa muy temprana y la labor del Consejo del Censo de Población también ha avanzado con lentitud. Hay que esforzarse más para acelerar la labor de ese Consejo, cuyo censo nacional será decisivo no sólo para el proceso electoral sino también para la planificación del desarrollo a largo plazo.

14. La Asamblea Legislativa del Sudán Meridional ha aprobado varios proyectos de ley relativos al código penal. Sin embargo, las comisiones relativas a la tierra, la administración pública, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, el socorro y la rehabilitación y el desarme, la desmovilización y la reintegración todavía no se han establecido oficialmente, aunque se han nombrado miembros de muchas de ellas. Mientras que, durante el período a que se refiere el informe, en seis estados meridionales se promulgaron leyes por las que entraron en vigor sus respectivas constituciones, el Ministerio de Justicia del Gobierno de Unidad Nacional declaró inconstitucionales esos actos. Entre tanto, en el estado de Kordofan meridional, la Presidencia resolvió una situación de parálisis de larga data respecto del proyecto de constitución, que ulteriormente se promulgó como ley en el mes de diciembre.

15. Existe una preocupación especial por la lentitud con que avanza la labor de la Comisión Técnica Especial de Fronteras, encargada de demarcar la frontera del 1° de enero de 1956 entre el norte y el sur. La Comisión ha concluido su estudio de los mapas y ha comenzado a trabajar con las comunidades locales; sin embargo, no se ha iniciado la demarcación física. El consenso sobre la demarcación de esa frontera contribuiría considerablemente a resolver varios problemas planteados en el Acuerdo General de Paz que podrían ser graves, entre ellos el repliegue del personal militar, la distribución de los ingresos procedentes del petróleo, la formación de unidades integradas conjuntas y, más adelante, los preparativos para las elecciones.

16. La cuestión de Abyei sigue siendo extraordinariamente polémica y se ha remitido a un comité político mixto de alto nivel de las partes. Sin embargo, a pesar de que la Presidencia ha hecho llamamientos para obtener orientación, no se han hecho progresos. El 9 de enero de 2007, el Vicepresidente Primero Kiir instó a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), así como al Foro de Asociados de la IGAD, a que ayudaran a las partes a aplicar el Protocolo sobre la solución del conflicto en la zona de Abyei.

17. Sobre el terreno, en Abyei, una relajación temporal de las restricciones a la libertad de circulación ha permitido que las Naciones Unidas tuvieran acceso a toda la región, de modo que han podido realizar actividades humanitarias y de supervisión, así como prestar asistencia en las negociaciones intertribales y otras actividades de reconciliación. Insto a las autoridades a seguir permitiendo que la

Misión y todo el personal de las Naciones Unidas desempeñen sus importantes tareas en el conjunto de la región.

18. La Comisión Política de Cesación del Fuego se reunió los días 28 de septiembre y 9 de noviembre, aunque sin contar con la plena participación de sus miembros internacionales. La Comisión no ha logrado cobrar fuerza como órgano de adopción de decisiones y raramente ha podido resolver las cuestiones que le ha remitido el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego. Entre tanto, la Comisión de Evaluación y Valoración también se reunió regularmente en el período a que se refiere el informe y escuchó exposiciones especiales del Banco Central, sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, sobre la transformación legislativa y sobre la labor de la Comisión Técnica Especial de Fronteras.

Aspectos relativos a la distribución de la riqueza

19. Con respecto a las cuestiones relativas a la distribución de la riqueza, las partes llegaron a un acuerdo sobre el reglamento de la Comisión Nacional del Petróleo. También acordaron establecer una secretaría técnica independiente de la Comisión, que contribuiría a asegurar la total imparcialidad con respecto a la distribución de los ingresos procedentes del petróleo. Sin embargo, crecieron las inquietudes sobre el desplazamiento de la población en las zonas de prospección petrolera. Las disposiciones del Acuerdo General de Paz, que requieren que se consulte y se indemnice a las poblaciones afectadas por la explotación de los recursos, no son comprendidas ni aplicadas de manera sistemática en el Sudán Meridional, lo cual tiene graves consecuencias para los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

20. Una nueva moneda nacional se puso en circulación el 9 de enero, conmemorando el segundo aniversario de la firma del Acuerdo. La nueva libra sudanesa se distribuirá inicialmente en el Sudán Meridional para sustituir las múltiples monedas que circulan actualmente. Este es un gran paso adelante y felicito a ambas partes por este logro.

21. La progresiva implantación de la nueva moneda nacional tendrá un efecto importante en la recuperación económica y la reconstrucción. El apoyo de los donantes será fundamental para que esa iniciativa tenga éxito. Se necesitará asistencia especial para sensibilizar al público y para prestar apoyo a la distribución puntual y eficiente de la nueva moneda.

III. Ejecución de otros procesos de paz en el Sudán

22. El 14 de octubre, las conversaciones entre el Gobierno del Sudán y el movimiento rebelde del Frente Oriental, que se celebraban con la mediación de Eritrea, culminaron con la firma del Acuerdo de Paz del Sudán Oriental. Hasta la fecha su aplicación ha progresado lentamente, debido en parte a que el Frente Oriental no ha presentado una lista de candidatos para los puestos que tiene asignados con arreglo al Acuerdo. Con todo, se levantó el estado de emergencia en los estados de Kassala y del Mar Rojo una semana después de la firma, y el Acuerdo fue promulgado como ley por la Asamblea Nacional el 6 de noviembre. Su incorporación en la Constitución está pendiente de las deliberaciones entre el Partido del Congreso Nacional y sus aliados con respecto a la asignación de escaños parlamentarios.

23. Las conversaciones de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor han proseguido esporádicamente con la mediación del Gobierno del Sudán Meridional. Las conversaciones de Juba han producido una prórroga de la cesación del fuego hasta el 28 de febrero de 2007. Sin embargo, hacia el final del período que abarca el presente informe, el Ejército de Liberación del Señor manifestó que no aceptaría más como mediador al Gobierno del Sudán Meridional y que deseaba cambiar el lugar de celebración de las conversaciones. Lamento esta demora. Con todo, confío en que mi Enviado Especial para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, el ex Presidente Chissano de Mozambique, desempeñe un papel importante para ayudar a las partes en este conflicto a resolver su trágico enfrentamiento, que hace ya 20 años que dura. Insto encarecidamente a las partes a que sigan dedicadas a lograr rápidamente una solución pacífica.

24. Como se señala en el informe sobre los últimos acontecimientos en Darfur (S/2006/1041), la situación en materia de seguridad en la región sigue siendo sumamente inestable, y la población civil sigue siendo blanco de la violencia, en contravención de las normas internacionales humanitarias y de derechos humanos. En los últimos meses, decenas de miles de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, y el número total de desplazados internos ha alcanzado su nivel máximo desde que se desencadenó el conflicto en 2003. Mientras que han proseguido las luchas, caracterizadas por alianzas inestables entre las facciones, las iniciativas encaminadas a concertar acuerdos locales de cesación del fuego se vieron socavadas por los constantes bombardeos aéreos de posiciones rebeldes por parte del Gobierno. También se incrementó la violencia en la frontera entre el Chad y el Sudán, cuando grupos armados de la oposición chadiana lanzaron ataques contra el Chad desde Darfur. Mientras tanto, no se lograron más que progresos intermitentes en la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur.

25. Actualmente la UNMIS está dedicada a finalizar la aplicación del “dispositivo de apoyo liviano” para prestar asistencia a la Misión de la Unión Africana en el Sudán. El dispositivo, que es la primera parte de un proceso en tres fases que culminará en una misión híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, incluye asesores militares y de policía de las Naciones Unidas, así como material y equipo para la Misión de la Unión Africana. El 26 de diciembre, el mecanismo tripartito establecido por las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno de Unidad Nacional para facilitar la aplicación del proceso en tres fases resolvió varias cuestiones pendientes, entre ellas la relativa a la vestimenta de los miembros del personal militar y de policía de las Naciones Unidas desplegado en el marco del dispositivo de apoyo liviano, quienes llevarán sus uniformes nacionales, boinas azules y brazales de la Unión Africana.

26. Las Naciones Unidas y la Unión Africana celebraron una última ronda de consultas en Jartum del 18 al 20 de enero para ultimar el “dispositivo de apoyo pesado”, que es la segunda de las tres fases del proceso. El dispositivo, que incluye una serie de medios de apoyo a las fuerzas, tres unidades constituidas de policía, personal civil y artículos de apoyo a la misión, se dio a conocer al Presidente Al-Bashir el 24 de enero en cartas separadas del Presidente Konaré de la Unión Africana y el Secretario General. Se espera que el mecanismo tripartito también facilite la aplicación de este dispositivo. La Unión Africana y las Naciones Unidas mantuvieron nuevas consultas entre el 22 y el 24 de enero sobre su operación híbrida. Las consultas se concentraron en los requisitos básicos de la operación,

incluidas sus características esenciales, como el mandato, el tamaño de las fuerzas y las disposiciones de mando y control.

IV. Ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Apoyo político y reconciliación

27. Como parte de su mandato de buenos oficios para ayudar a resolver los conflictos en curso en el Sudán, la UNMIS colaboró con los políticos y las comunidades locales del Sudán Meridional para promover el Acuerdo General de Paz y la Constitución Provisional del Sudán Meridional. Prosiguieron las iniciativas de paz y reconciliación, especialmente después de las tensiones que surgieron en Juba, Rumbek y Malakal. En Abyei, la UNMIS, con apoyo de helicópteros, emprendió una misión de paz de tres días de duración con los dirigentes tradicionales de las tribus Misseriya y Dinka Ngok a fin de fomentar la coexistencia pacífica en las rutas de migración de los grupos nómadas. En el proceso de paz entre el Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor, la UNMIS proporcionó apoyo de aviación a las patrullas del equipo de supervisión de la cesación de hostilidades, además de efectuar vuelos para trasladar a las zonas de reunión a las partes o a personas asociadas siempre que fue necesario.

28. La UNMIS también siguió participando activamente en las iniciativas encaminadas a encontrar una solución pacífica del conflicto de Darfur (véase S/2006/1041). Además de las deliberaciones de alto nivel que se mantuvieron a fines de noviembre en Addis Abeba, la UNMIS y la Unión Africana colaboran para establecer un procedimiento que permita que quienes no firmaron el Acuerdo de Paz de Darfur vuelvan a participar en el proceso político. La UNMIS también ha organizado actos en diversos lugares de Darfur para difundir el Acuerdo y planear el proceso de diálogo y consulta entre las partes de Darfur. Entre tanto, mi nuevo Enviado Especial, Jan Eliasson, visitó la región y colaborará estrechamente con la Unión Africana durante las próximas semanas y meses para llevar adelante el proceso de paz.

Despliegue y actividades militares

29. Al 10 de enero, el 94% del personal militar previsto en el mandato de la UNMIS (9.322 efectivos de un total de 9.831) se había desplegado. Ello incluye 579 observadores militares de las Naciones Unidas, 181 oficiales de Estado Mayor y 8.514 soldados de los países que aportan contingentes. Al tiempo que se han establecido bases de operaciones en toda la zona en que actúa la Misión, se están haciendo planes para establecer otras tres bases en Raga, en Bahr el Ghazal occidental, Talodi, en Kordofan meridional, y Baw, en el estado del Nilo Azul. En cumplimiento de la petición del Consejo de Seguridad de reducir el componente militar teniendo en cuenta los progresos realizados sobre el terreno, la UNMIS ya ha retirado totalmente el componente del Nepal que tenía su base en el Sudán oriental, y también está reduciendo el número de observadores militares de 750 a 625.

30. El componente militar prosigue sus actividades de supervisión y verificación en toda su zona de operaciones. El aumento de la tensión en los lugares donde siguen operando otros grupos armados y el número creciente de enfrentamientos

violentos han hecho que la Fuerza deba hacer uso de todos sus efectivos en algunas zonas, especialmente donde se han establecido nuevas bases de operaciones. La fuerza también ha ido intensificando su función proactiva de arbitraje y sus tareas humanitarias para resolver enfrentamientos étnicos y de otros grupos armados en la región de Malakal y en otros lugares. También ha proporcionado transporte fluvial y servicios de escolta a un comité de investigación y reconciliación del Gobierno del Sudán Meridional encargado de solucionar una controversia intratribal en el estado de Jonglei.

31. Al mismo tiempo, el componente militar ha emprendido tareas de cooperación entre elementos civiles y militares para apoyar a las comunidades locales, lo cual incluía la construcción y el equipamiento de una clínica, la construcción y la nivelación de carreteras y la construcción de instalaciones sanitarias. Al comenzar la estación seca, las reparaciones provisionales de sectores de la carretera que une Ed Damazin, Dindirou y Kurmuk por parte de los servicios de ingeniería de la fuerza de la UNMIS contribuyeron al regreso de refugiados de Etiopía. Siempre que ha sido posible, se ha capacitado a la mano de obra local para llevar a cabo esas tareas, lo cual permite que esas personas reciban capacitación profesional y obtengan experiencia.

Desarme, desmovilización y reintegración

32. Las partes han logrado algunos avances en lo que respecta a la planificación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. El Consejo nacional para la coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración, establecido en febrero de 2006 por decreto de la Presidencia, se reunió finalmente en diciembre. Pidió que se presentase un amplio programa de desarme, desmovilización y reintegración para el norte y el sur y empezó a prestar una atención muy necesaria al problema de las milicias armadas. El Consejo es la clave para crear un entorno político y operacional favorable al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Debería establecer una serie de criterios apropiados para el ingreso en el programa y supervisar el proceso de inscripción en curso de miembros de las Fuerzas Armadas del Sudán y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés.

33. Se siguen realizando pequeños avances en lo que respecta al programa provisional de desarme, desmovilización y reintegración de grupos especiales (las mujeres, los niños y los discapacitados). Durante el período de que se informa, se desmovilizó y se reunió con sus familias a 211 niños, la mayoría de los cuales ya se encuentran matriculados en centros escolares y se benefician de los programas de establecimiento de redes comunitarias de protección de la infancia. Es necesario seguir prestando apoyo en el plano nacional e internacional para fortalecer las comisiones de desarme, desmovilización y reintegración establecidas en el norte y el sur del país a fin de aplicar mejor el programa provisional y de planificar la próxima fase del programa centrando la atención en las Fuerzas Armadas del Sudán, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y los otros grupos armados.

34. En lo que respecta a la planificación del programa principal de desarme, desmovilización y reintegración, la UNMIS prestó apoyo a la Comisión de desarme, desmovilización y reintegración para realizar la preinscripción de 60.477 soldados y miembros de los otros grupos armados en el programa voluntario de desarme, desmovilización y reintegración. Esa cifra incluye 22.026 soldados regulares encuadrados en las Fuerzas Armadas del Sudán, 17.000 efectivos de las Fuerzas de

Defensa Popular, 5.000 soldados discapacitados y 16.451 miembros de otros grupos armados alineados con las Fuerzas Armadas del Sudán. En el sur, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés sigue trabajando en la elaboración de su lista de combatientes. Una vez concluida la elaboración de las listas, la UNMIS ayudará a las dos comisiones de desarme, desmovilización y reintegración a verificar las cifras. Es necesario que la aceptación en el programa de desarme, desmovilización y reintegración se base estrictamente en los criterios oportunamente establecidos por el Consejo nacional de desarme, desmovilización y reintegración. La investigación a fondo de los antecedentes durante esta fase de planificación redundará en la consecución de resultados considerablemente mejores una vez iniciado el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

Asistencia electoral

35. Una vez establecida la celebración de elecciones de mitad de período en 2008 ó 2009, la UNMIS está empezando a crear capacidad propia para atender las necesidades de asistencia técnica a fin de apoyar la preparación de las elecciones. Como se ha señalado anteriormente, todavía está por aprobar la legislación electoral necesaria. Por tanto, la actividad electoral de la Misión se ha centrado hasta el momento en seguir de cerca y vigilar los progresos relativos a la elaboración de un marco jurídico para las elecciones, en particular el proyecto de ley electoral, las normas para la inscripción de partidos políticos y el establecimiento de la Comisión Electoral Nacional, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo General de Paz. A principios de diciembre se estableció un mecanismo de coordinación de la asistencia internacional con miras a determinar esferas de cooperación y optimizar la asignación de recursos entre los donantes y los asociados internacionales.

Policía

36. Al 5 de enero, la UNMIS había desplegado un total 662 agentes de policía de las Naciones Unidas procedentes de 44 países, que en la actualidad se hallan estacionados en 19 bases de operaciones y representan el 93% de los efectivos autorizados.

37. La UNMIS siguió apoyando el desarrollo del cuerpo de policía del Sudán Meridional, colaborando con el recién establecido Comité de desarrollo policial, entre otras cosas mediante el registro de los agentes de policía. Durante el período de que se informa, la Misión comenzó a aplicar su estrategia de adscribir sus asesores policiales a las fuerzas de policía locales. A principios de diciembre, había 74 asesores de policía de las Naciones Unidas estacionados en 27 comisarías de policía locales del Sudán Meridional y varios asesores más en ocho comisarías de policía de las zonas de transición, que asistían activamente a sus homólogos locales en el desempeño de sus funciones y realizaban actividades de capacitación in situ. También se adscribió a varios asesores superiores de policía de las Naciones Unidas a los oficiales superiores del cuerpo de policía del Sudán Meridional encargados de las actividades de planificación. La UNMIS también está ampliando sus programas de vigilancia policial comunitaria, en particular a los campamentos de tránsito de desplazados internos.

38. La Misión también ha tratado de estrechar su colaboración con el servicio de policía en el Sudán septentrional. En diciembre, la UNMIS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el servicio de policía firmaron una

carta de colaboración para facilitar el adiestramiento de la policía en el norte del país. El Ministerio del Interior del Gobierno de Unidad Nacional también convino en establecer un Comité de desarrollo policial a fin de coordinar la cooperación con la policía de las Naciones Unidas y los donantes. En la actualidad, las necesidades y las peticiones de capacitación a los donantes se pueden cursar por conducto del Comité de desarrollo policial, y los Gobiernos de Noruega y Dinamarca ya han ofrecido su asistencia. Como se ha señalado en informes anteriores, se insta encarecidamente a otros donantes a que ofrezcan asistencia en lo que respecta a este aspecto fundamental del mandato de la UNMIS.

Derechos humanos

39. Durante el período de que se informa la UNMIS siguió vigilando activamente la situación relativa a los derechos humanos. En particular, se produjeron violaciones de los derechos humanos en el curso de los enfrentamientos registrados en Malakal, cuando las Fuerzas Armadas del Sudán, los grupos armados vinculados a ellas y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés no hicieron distinción alguna entre combatientes y no combatientes e hicieron un uso desproporcionado de la fuerza, lo que se saldó con un elevado número de bajas civiles. Entretanto, la preocupación crónica por la proliferación de armas, el hecho de que los otros grupos armados siguieran existiendo, las débiles estructuras de mando y control de los elementos armados, y las deficiencias en materia de orden público exacerbaron la inseguridad, que sigue exponiendo a los civiles a un grado de violencia innecesario e impredecible.

40. El desplazamiento de civiles relacionado con la exploración petrolífera es una fuente de particular preocupación. Un análisis de la UNMIS sobre los efectos de las actividades de prospección petrolífera reveló que las empresas estaban empleando métodos perjudiciales para el medio ambiente. Se vierten sistemáticamente desechos peligrosos en zonas utilizadas para el abastecimiento de agua de la población civil y las carreteras que conducen a las instalaciones petrolíferas destruyen las explotaciones agrícolas y los medios de vida. Al mismo tiempo, se incumplen los compromisos relativos a la consulta y la compensación por la confiscación de tierras y los desplazamientos, contraídos en virtud del Acuerdo General de Paz.

41. La UNMIS siguió apoyando el establecimiento de los mecanismos de derechos humanos previstos en el Acuerdo y organizó varios cursos durante el período de que se informa. En el Sudán Meridional, la UNMIS prestó apoyo a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Sudán Meridional para establecer una base legislativa y un presupuesto anual, y en materia de planificación estratégica. La labor se vio negativamente afectada por la expulsión de un funcionario en el mes de octubre.

Imperio de la ley

42. La UNMIS siguió prestando apoyo a las partes, los parlamentarios y los miembros de la sociedad civil que participaban en la reforma legislativa, entre otras cosas mediante la organización de cursos y seminarios. A este respecto, la UNMIS apoyó la celebración de un seminario sobre la supervisión parlamentaria del sector de la seguridad antes de que se iniciase el próximo debate sobre un nuevo proyecto de ley de seguridad y prestó asistencia técnica para la elaboración del proyecto de ley de menores del estado de Jartum. La Misión también ofreció asesoramiento

sustantivo para la elaboración del proyecto de ley de servicios penitenciarios del Sudán Meridional. El PNUD siguió prestando apoyo para fomentar la capacidad de los profesionales del derecho, incluidos los asistentes jurídicos, los abogados, la policía, los fiscales, los jueces y los funcionarios de prisiones.

43. Atendiendo a una petición de la UNMIS, los Gobiernos de Ghana y Kenya han ofrecido su ayuda para impartir capacitación a los funcionarios de prisiones del Sudán Meridional en Accra y Nairobi. En noviembre, la UNMIS puso en marcha el establecimiento de un Comité de desarrollo penitenciario en Juba con objeto de prestar orientación normativa a los funcionarios de prisiones en lo que respecta a la reforma en el Sudán Meridional. En colaboración con las autoridades del Gobierno del Sudán Meridional, la Misión ha empezado a registrar a todo el personal del servicio de prisiones del Sudán Meridional y a impartir capacitación sobre las normas mínimas de trato a los reclusos y los principios básicos de la gestión penitenciaria.

Información pública

44. La emisora de radio de la UNMIS (Miraya/Espejo FM) siguió ganando nuevos oyentes en el sur. Se han instalado repetidores en Wau y Malakal. Miraya FM también produce programas sobre el Acuerdo General de Paz y el Acuerdo de Paz de Darfur para su posterior redifusión en algunas emisoras de radio de los estados del sur, en Kordofan meridional, y colabora en Darfur con la Misión de la Unión Africana en el Sudán. La emisora de las Naciones Unidas también presta asistencia a algunas emisoras de radio de los estados del sur mediante proyectos de efecto rápido y asesoramiento técnico. Se ha puesto en marcha un plan para aumentar la audiencia mediante la emisión en onda corta y a través de un sitio web con capacidad para transmitir audio. Sin embargo, la UNMIS todavía no ha conseguido autorización para transmitir, pese a las reuniones periódicas celebradas con el Gobierno.

45. La UNMIS ha seguido proporcionando asistencia en materia de información pública a la Misión de la Unión Africana en el Sudán mediante el préstamo de personal y equipo, la prestación de apoyo a través de sitios web y presentaciones sobre el Acuerdo de Paz de Darfur. Esta labor se complementará con la contratación de más personal de información pública como parte del dispositivo de apoyo liviano. En el sur se han seguido organizando periódicamente presentaciones y cursos sobre el Acuerdo General de Paz para los dirigentes comunitarios, así como sesiones de formación para el personal militar y de policía de las Naciones Unidas sobre la difusión de información sobre el Acuerdo. En el norte, pese a la interacción positiva con algunas personas y universidades sobre cuestiones relativas al Acuerdo y el papel de la UNMIS en el país, sigue habiendo una reticencia general por parte de las instituciones y la población del norte a aceptar el mensaje de las Naciones Unidas.

Asistencia humanitaria

46. El Plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2007 fue presentado en Ginebra el 14 de diciembre. El Plan de trabajo se centra en la prestación de apoyo continuo a la aplicación del Acuerdo General de Paz, la ampliación de las actividades de recuperación y desarrollo, la prestación de una mayor atención a las actividades de reintegración para las poblaciones que regresan

y la prestación continua de asistencia humanitaria. El costo total de la asistencia asciende a unos 1.260 millones de dólares en concepto de actividades humanitarias y 560 millones de dólares en concepto de recuperación y desarrollo. En comparación con 2006, el Plan de trabajo refleja una mayor atención a la aplicación de un conjunto de medidas de asistencia destinadas a la reconstrucción y el desarrollo económico del Sudán.

47. En octubre, la violencia en las carreteras del este de Juba, en el Sudán Meridional, impidieron el acceso a los trabajadores de asistencia humanitaria. Los enfrentamientos registrados en Malakal en el mes de noviembre obligaron a las Naciones Unidas a trasladar temporalmente a 230 funcionarios no esenciales de las Naciones Unidas y miembros de organizaciones no gubernamentales. También se produjeron desplazamientos de civiles y, aunque muchas personas han regresado, algunos civiles siguen necesitando ayuda para trasladarse al norte. Los organismos de asistencia humanitaria procedieron rápidamente a inhumar los cadáveres, restablecer el abastecimiento de agua y cloro y reabastecer de medicinas y suministros a los hospitales una vez declarada la cesación del fuego.

48. En Darfur (véase S/2006/1041) se restringió considerablemente el acceso humanitario y los trabajadores de asistencia humanitaria cada vez fueron objeto de más ataques. Debido a la persistencia de las hostilidades, el personal de asistencia humanitaria con frecuencia tuvo que ser trasladado temporalmente a otras zonas, y la capacidad operacional de las organizaciones y su acceso a las poblaciones se vieron reducidos considerablemente. Sin embargo, la tasa de mortalidad en Darfur ha descendido por segundo año consecutivo y las tasas de malnutrición están bajo control.

Protección de la población civil

49. Como se ha señalado, la inseguridad generalizada siguió afectando negativamente la protección de la población civil. Durante los combates registrados en Malakal en el mes de noviembre, el personal de la UNMIS procuró determinar cuáles eran las necesidades más urgentes de la población civil y remitirlas a quien fuese oportuno, así como hacer un balance de los daños y el número de bajas. Durante el período de que se informa también se produjo un aumento de la tensión entre las comunidades étnicas y tribales en otras zonas, lo que puso en peligro a las poblaciones civiles que estaban fuera del alcance de la asistencia humanitaria. El personal de protección realizó una labor de alerta temprana y análisis de esas cuestiones y elaboró una respuesta conjunta con los organismos y las organizaciones no gubernamentales en el contexto de los grupos de trabajo sobre protección.

50. Sigue habiendo niños implicados en las fuerzas y los grupos armados. Los equipos de las Naciones Unidas sobre el terreno identificaron una gran cantidad de niños soldados en las filas de las Fuerzas de Defensa de Pibor, en el estado de Jonglei, y en las Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional, en el estado del Alto Nilo. Se intensificaron los esfuerzos para sensibilizar a las partes interesadas de las zonas afectadas de Pibor. El personal de protección de la infancia facilitó la liberación de varios niños en Wau y continúa atento a la situación mientras prosigue el proceso de desmovilización de niños en Bentiu. Entretanto, pese a las garantías ofrecidas al anterior Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas de que liberaría a un importante número de mujeres y niños, el Ejército de Resistencia del Señor no ha dado señal alguna de que cumplirá su palabra. La labor

se vio negativamente afectada por la expulsión de un funcionario en el mes de octubre.

51. La situación en Darfur desvió valiosos recursos de protección destinados a paliar los problemas crónicos en el Sudán Meridional y las zonas de transición. En Darfur, las autoridades locales han recibido a disgusto las actividades de promoción sobre cuestiones relacionadas con la protección, y el diálogo cada vez es más tirante, como pone de manifiesto la expulsión del Consejo Noruego para los Refugiados. A medida que las organizaciones no gubernamentales redujeron sus actividades de protección, los grupos de trabajo conjuntos sobre protección de las Naciones Unidas trataron de seguir facilitando información precisa sobre la situación y encontrar canales alternativos de asistencia.

Regresos

52. El comienzo de la estación seca en el mes de noviembre marcó el principio de la temporada de regresos de 2006/2007. En un hecho sin precedentes, el Gobierno de Unidad Nacional, el Gobierno del Sudán Meridional, la UNMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país acordaron un plan conjunto para facilitar el regreso organizado de unos 200.000 desplazados internos. Para diciembre de 2007, las tres partes se han fijado el objetivo de completar el regreso de 150.000 personas de Jartum y otros estados septentrionales y de 48.000 personas más de otros lugares al Sudán Meridional y al estado del Alto Nilo. Para demostrar la seriedad de su compromiso, el Gobierno de Unidad Nacional y el Gobierno del Sudán Meridional han aportado un total de 51 millones de dólares a la operación, de los cuales 24 millones de dólares ya han sido consignados por el Gobierno del Sudán Meridional. Todas las partes consideran que esta operación representa un importante avance.

53. En la zona metropolitana de Jartum, las Naciones Unidas siguen esforzándose por vigilar las condiciones de los desplazados internos mediante mecanismos basados en la comunidad, evaluaciones concretas y el diálogo con las autoridades competentes. En Darfur, a medida que se avecina el comienzo de la estación seca, las autoridades de los estados han comenzado a ejercer presión sobre las Naciones Unidas para que se inicien los regresos. Este año la situación en Darfur hace que los regresos sean aún menos aconsejables que en 2006. Sin embargo, las Naciones Unidas siguen manteniendo contactos con el Gobierno, que ha convenido en realizar una evaluación conjunta de aquellas zonas a las que pueda ser viable regresar, de conformidad con las políticas vigentes.

Actividades relativas a las minas

54. Las minas terrestres y los explosivos sin detonar siguen constituyendo una grave amenaza para la población de muchas zonas del Sudán, así como para los funcionarios de las Naciones Unidas y el personal de las organizaciones no gubernamentales desplegado sobre el terreno. Los equipos de remoción de minas de la UNMIS vieron considerablemente obstaculizada su labor por las lluvias al comienzo del período de que se informa, pero han avanzado con paso firme. Se han despejado más de 9,5 millones de metros cuadrados de zonas presuntamente peligrosas y se han destruido unas 2.500 minas antipersonal, 1.000 minas antitanque y aproximadamente 500.000 municiones sin estallar y municiones de armas pequeñas. La UNMIS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

impartieron formación sobre los riesgos que entrañan las minas a más de 950.000 personas. La UNMIS organizó reuniones informativas sobre seguridad y minas terrestres con más de 6.200 miembros del personal de la Misión o de otros organismos y organizaciones no gubernamentales e impartió capacitación a más de 200 funcionarios para que pudieran actuar como instructores.

55. Los equipos de remoción de minas de la UNMIS siguieron trabajando en las carreteras y las comunidades prioritarias de las Montañas Nuba, así como en Juba, Rumbek, Wau, Yei, Malakal, Ed Damazin, Darfur y Kassala. Por primera vez, un equipo de remoción de minas de las Naciones Unidas pudo inspeccionar las carreteras de las inmediaciones de Hameshkoreib, en el Sudán oriental, tras la retirada del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, e identificó varias zonas peligrosas para su ulterior desminado. Los cinco contingentes de remoción de minas de Bangladesh, Camboya, Egipto, Kenya y el Pakistán, han comenzado sus actividades. Las actividades de remoción de minas, que constituyen un requisito previo a la realización de nuevas actividades de desarrollo en el Sudán, necesitan el apoyo continuo de la comunidad internacional.

Recuperación económica y reconstrucción

56. La actividad de recuperación económica y reconstrucción es fundamental en el Sudán Meridional y las zonas de transición. Las Naciones Unidas han intensificado considerablemente su labor para apoyar a sus homólogos del Gobierno y los agentes locales, en particular por conducto del Fondo Fiduciario de donantes múltiples para el Sudán Meridional, el cual ha aprobado proyectos por valor de 235,3 millones de dólares para apoyar la creación de capacidad gubernamental, la reforma del poder judicial, la sanidad, la educación, el abastecimiento de agua y el saneamiento, el desarrollo de infraestructuras, la ganadería y el censo. También está prevista la realización de proyectos para prestar apoyo a los estados en materia de agricultura, el imperio de la ley, programas de lucha contra el VIH/SIDA y el desarrollo del sector privado. Si bien los progresos logrados en las zonas de transición han sido más lentos, el Banco Mundial señala que más del 40% del total de los fondos del Fondo Fiduciario de donantes múltiples para todo el Sudán comprometidos para proyectos se destinarán a esas zonas (38 millones de dólares de un total de aproximadamente 90 millones de dólares). Se están elaborando programas concretos con miras a fomentar la capacidad y los servicios sociales básicos de los estados de Kordofan meridional y el Nilo Azul.

57. Si bien el logro de esos y otros dividendos de la paz se ha visto menoscabado por un desembolso más lento de lo esperado de los recursos de los fondos fiduciarios de donantes múltiples, los avances logrados hasta la fecha en el Sudán Meridional son motivo de optimismo. Entre dichos avances cabe citar la ampliación de los mercados y el aumento de la actividad comercial, así como una reducción importante del costo de los productos básicos en algunos lugares clave, como Juba. La apertura de carreteras también se ha traducido en una mayor circulación de personas y un aumento de la inversión en el sector privado en el Sudán Meridional. También se han realizado progresos notables en lo que respecta al establecimiento de funciones y órganos clave de la administración pública, aunque las funciones relativas a los sistemas de nóminas, adquisiciones y tesorería todavía no se han activado totalmente. La puesta en circulación de una nueva moneda nacional en 2007, que se llevará a cabo en el sur en una primera fase, dará un nuevo impulso al desarrollo del sector privado. En general, los indicadores económicos relativos al

crecimiento, la inflación y la inversión extranjera directa siguen dando muestras de fortaleza.

58. Tras la firma del Acuerdo de Paz del Sudán Oriental, el Plan de trabajo de las Naciones Unidas y sus asociados para 2007 se centra en la recuperación y el desarrollo de los estados del este, en armonía con las prioridades fijadas en el Acuerdo y en el plan quinquenal del Gobierno. Los progresos realizados en Darfur en lo que respecta a la misión conjunta de evaluación se vieron interrumpidos debido a la inseguridad imperante. La misión conjunta de evaluación concluirá cuando se produzca una mejora de las condiciones.

Género

59. En relación con las elecciones que se celebrarán en 2008-2009, la Dependencia de Cuestiones de Género empezó a evaluar las necesidades de apoyo técnico de las posibles candidatas que presentarán los partidos políticos, tanto en el norte como en el sur. En el Sudán Meridional, la UNMIS ha estado promoviendo el establecimiento del cupo del 25% para las mujeres estipulado en la Constitución Provisional del Sudán Meridional. Asimismo, la Dependencia está intensificando el diálogo y la cooperación con la oficina para las cuestiones de género de la Misión de la Unión Africana en el Sudán. En Darfur la UNMIS sigue promoviendo mecanismos eficaces para prevenir y combatir la violencia por razón del género. Se han realizado también actividades de capacitación para el personal de la misión y los asociados nacionales, incluidos los agentes de policía del Gobierno del Sudán Meridional. La Dependencia llevó a cabo igualmente actividades para celebrar el sexto aniversario de la aprobación por el Consejo de Seguridad de su resolución 1325 (2000).

VIH/SIDA

60. La Dependencia sobre el VIH/SIDA de la UNMIS siguió impartiendo formación a educadores sobre el VIH/SIDA entre homólogos, con lo que el número total de educadores capacitados ascendió a 154, y llevó a cabo actividades de sensibilización con 2.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz. Se prestaron servicios de consulta y análisis voluntarios y confidenciales a 70 miembros de la Misión. A través de sus seis comités regionales sobre el VIH, la Dependencia ayudó a sensibilizar en 2006 a unos 61.690 miembros de los servicios uniformados y la población en general del Sudán. Asimismo, la UNMIS organizó seminarios en toda la zona de la misión, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA.

Conducta y disciplina

61. Durante el período al que corresponde el presente informe, se denunciaron al equipo de conducta y disciplina 29 nuevos casos de faltas de conducta, de los que dos se clasificaron como faltas graves y se remitieron a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para su investigación. A fin de fomentar la confianza y evitar la impunidad, hay que solucionar los retrasos en la información de los resultados de las investigaciones de la OSSI. Asimismo, el equipo de conducta y disciplina siguió realizando sus actividades para lograr que todo el personal de la Misión cumpliera el código de conducta de las Naciones Unidas para el Sudán. El personal civil, los observadores militares y los agentes de policía recién desplegados asistieron a reuniones de información sobre las normas de conducta de

las Naciones Unidas y la política de la Organización de no tolerar en absoluto la explotación y el abuso sexuales. La UNMIS, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales iniciaron una evaluación conjunta de las percepciones que tenían las comunidades meridionales y de los factores de riesgo que llevaban a cometer faltas de conducta.

62. Al final del período sobre el que se informa, se presentaron denuncias de explotación y abusos sexuales contra miembros del personal de la UNMIS en Juba. Quiero dejar claro que no toleraré esa conducta en las Naciones Unidas. Se aplicará estrictamente la política de tolerancia cero, lo que significa que no permitiré en absoluto la complacencia ni la impunidad. Prometo que los mecanismos competentes de las Naciones Unidas harán un seguimiento sistemático de todas las denuncias y colaborarán con las autoridades locales y otros asociados, incluidos los países que aportan contingentes, para acabar con ese tipo de conducta allí donde exista. En caso necesario, se adoptarán estrictas medidas disciplinarias. En ese sentido, deseo hacer un llamamiento a todos los asociados en las tareas de mantenimiento de la paz, incluidos los miembros de la prensa, para que proporcionen toda la información que puedan poseer a fin de ayudarnos a solucionar el problema.

Plantilla civil

63. La UNMIS sigue enfrentándose a graves problemas para contratar y mantener a personal cualificado nacional e internacional. La Misión realizó campañas de contratación agresivas para conseguir personal de contratación internacional y nacional, con la ayuda de equipos de contratación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de personal temporario procedente de otras misiones. A consecuencia de ello, el personal civil ascendió a 827 funcionarios de contratación internacional (de un total de 1.139 puestos), 2.229 funcionarios de contratación nacional (de un total de 3.342 puestos) y 177 Voluntarios de las Naciones Unidas (de un total de 231 puestos).

V. Dificultades en la ejecución del mandato

64. La UNMIS continúa experimentando dificultades considerables para llevar a cabo su mandato y sus tareas diarias. Desde un principio, la Misión ha tenido que funcionar en un ambiente de oposición por parte de algunas fuerzas políticas al mandato multidimensional que le otorgó el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 1590 (2005). La actitud general del Gobierno hacia la Misión se ha acentuado considerablemente como resultado de los intensos debates que se han producido durante los últimos meses en relación con una posible función de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en Darfur. La UNMIS se enfrenta periódicamente a obstáculos burocráticos que le ponen las autoridades, un número alarmante de crisis y evacuaciones forzosas de sus oficinas en Darfur y en el Sudán Meridional, una amenaza terrorista latente, y múltiples problemas logísticos y de apoyo a la Misión debidos, en parte, a la dificultad del entorno en el que trabaja, así como al aumento de las exigencias para que desempeñe un papel más importante en Darfur.

65. El 22 de octubre el Gobierno comunicó a mi predecesor que había decidido “poner fin” a la misión del Representante Especial, Jan Pronk, y le daba un plazo de

72 horas para dejar el Sudán. Las Naciones Unidas protestaron enérgicamente contra la decisión y dejaron claro que el Secretario General era el único que podía decidir sobre la permanencia en el cargo de sus Representantes Especiales. Ese desafortunado episodio hace más patente la absoluta necesidad de solucionar los problemas existentes mediante el diálogo y la consulta. No obstante, el Sr. Pronk, volvió posteriormente al Sudán en una breve visita de despedida antes de que finalizara su contrato al final del año.

66. Hay otros motivos de preocupación acerca del compromiso con la letra y el espíritu del acuerdo que rige las relaciones entre la Misión y las autoridades del Sudán. El 26 de septiembre, miembros no identificados del personal de seguridad detuvieron y amenazaron a dos funcionarios que vigilaban unas manifestaciones en la Universidad de Jartum y confiscaron equipo de las Naciones Unidas. Posteriormente, se declaró a dichos funcionarios "personae non gratae" y se les exigió que se fueran del Sudán. Deseo pedir concretamente al Gobierno de Unidad Nacional que en un espíritu de buena fe y entendimiento, permita el regreso al país de esos dos funcionarios.

67. Mientras tanto, las repetidas restricciones impuestas a la libertad de circulación en la región obstaculizaron la labor de la UNMIS en partes de su zona de operaciones al sur de Jartum, al igual que la de otros asociados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales de Darfur, que a menudo no tenían autorización para realizar sus actividades sin permisos de viaje de las autoridades.

68. Al mismo tiempo, los retrasos para autorizar los trámites de aduanas de material de la UNMIS siguen planteando graves problemas a la Misión y han dado lugar, en ocasiones, a que el componente militar haya carecido de raciones y equipo de comunicaciones que le resultan esenciales. Pese a las frecuentes conversaciones mantenidas con el Gobierno, no se ha encontrado una solución duradera a ese problema.

69. En el contexto de la intensa atención internacional que recibe Darfur, así como de las dificultades a que se enfrenta todos los días la UNMIS sobre el terreno, a veces le ha resultado difícil a la Misión ayudar a las partes en el Acuerdo General de Paz a cumplir sus considerables compromisos. El mero tamaño del país, así como la falta de infraestructuras de transporte y comunicaciones sobre el terreno, han hecho necesario utilizar al máximo los mecanismos de apoyo de las Naciones Unidas y exigen que algunas funciones se descentralicen de Jartum a las regiones. He iniciado medidas preliminares en ese sentido con el nombramiento de un funcionario superior que se encargará de coordinar todas las actividades de la Misión en el Sudán Meridional y de representar al Jefe de la Misión en las actividades cotidianas ante el Gobierno del Sudán Meridional. Las consecuencias de esa descentralización, que supondría delegar más autoridad a nivel local, se atenderán con cargo a los recursos existentes en el período inmediato. Todos los cambios que se produzcan en el futuro y que puedan tener efectos en las estructuras vigentes de administración y apoyo se reflejarán en informes futuros al Consejo de Seguridad y en las ulteriores presentaciones presupuestarias.

VI. Consecuencias financieras

70. La Asamblea General, en virtud de su resolución 60/122 B, consignó para la UNMIS la cantidad de 1.079.534.400 dólares, equivalente a 89.961.200 dólares al

mes, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNMIS después del 30 de abril de 2007, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2007 se limitaría a las cantidades aprobadas por la Asamblea.

71. Al 31 de octubre de 2006, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNMIS ascendían a 524 millones de dólares. En esa misma fecha, las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 2.541,8 millones de dólares.

72. Se han reembolsado los costos por concepto de contingentes y de equipo de propiedad de los contingentes correspondientes al período que terminó el 31 de octubre de 2006, de conformidad con el calendario de pagos.

VII. Observaciones

73. Si bien las partes han avanzado considerablemente en la aplicación del Acuerdo General de Paz, queda mucho por hacer para establecer una democracia incluyente y constitucional, en la que la unidad resulte atractiva para los votantes del Sudán Meridional. En el segundo aniversario del Acuerdo, me preocupa que el "espíritu de Naivasha", que dio lugar a un acuerdo histórico hace dos años, haya resultado bastante difícil de llevar a la práctica, especialmente en los últimos meses, y que el consenso logrado por los acuerdos se haya visto eclipsado por la desconfianza y la incertidumbre.

74. La crisis que se ha producido recientemente en Malakal nos recuerda que el Acuerdo, que tan difícil resultó conseguir no es todavía estable ni autónomo, por lo que hay que alentarlo constantemente. La desconfianza entre las partes continúa siendo un gran obstáculo, sigue habiendo posibles saboteadores y la guerra de Darfur ha atraído parte de la atención y el apoyo internacionales que se hubieran dedicado a la aplicación del Acuerdo. Por lo que se refiere a las crecientes tensiones en la región, hay que prestar una atención renovada y constante a la paz en el Sudán Meridional. El próximo año se debería dedicar un mayor interés al Acuerdo, a fin de conservar los logros conseguidos hasta el momento y proporcionar al Sudán una base estable sobre la que se pueda avanzar. Me comprometo personalmente con ese objetivo.

75. En ese sentido, para mantener la paz en 2007, hay que progresar en cuestiones fundamentales en materia de seguridad que están interrelacionadas. Antes del 9 de julio, las Fuerzas Armadas del Sudán deben completar su repliegue al norte de la frontera del 1° de enero de 1956. Aunque el repliegue del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés dependerá de la formación de las unidades integradas conjuntas, ello está actualmente retrasado con respecto al calendario establecido en el Acuerdo. Las partes deben solucionar esa cuestión y cumplir sus compromisos de repliegue en virtud del Acuerdo. Cabe señalar que las metas del repliegue no se aplican sólo a las fuerzas regulares, sino también a los otros grupos armados alineados con las partes.

76. La violencia que se desató en Malakal puso de relieve no sólo la necesidad prioritaria de que los otros grupos armados se integren, sino también el hecho de que las unidades integradas conjuntas todavía no constituyen el fundamento de un posible ejército nacional futuro ni funcionan como garantes de la seguridad y la estabilidad. Es especialmente importante lograr la seguridad en torno a las zonas

delicadas, como las instalaciones petroleras. Desgraciadamente sigue existiendo un gran dilema entre ambas partes en materia de seguridad por lo que respecta a la gestión de las zonas estratégicas. Existe un riesgo notable de que lo que ocurrió en Malakal pueda repetirse en otras zonas del Sudán Meridional.

77. Ambas partes deben dejar de utilizar a las milicias como fuerzas aliadas y conceder absoluta prioridad a la integración de los otros grupos armados. A partir del compromiso con una solución conjunta acordada durante la visita a Juba realizada por el Presidente Al-Bashir en noviembre de 2006, las partes deberían establecer los comités especiales de incorporación y reintegración dispuestos en el Acuerdo y trabajar seriamente, por mediación del Comité de colaboración sobre los otros grupos armados y el Consejo Nacional para la coordinación del desarme, la desmovilización y la reintegración, para integrar o desmovilizar a todas las milicias armadas. Como se ha señalado en el párrafo 33 *supra*, el apoyo internacional a los mecanismos de desarme, desmovilización y reintegración seguirá siendo fundamental para que se lleve a cabo ese proceso.

78. Es igualmente urgente acordar una doctrina conjunta y un programa de capacitación de las unidades integradas conjuntas. Cuando las Fuerzas Armadas del Sudán se retiren del Sudán Meridional, será esencial que dichas unidades puedan proporcionar seguridad. Si éstas no están integradas, no son profesionales y no cuentan con un buen reglamento, se corre el peligro de que se conviertan en parte del problema en lugar de ser parte de la solución. La Junta Mixta de Defensa ya pidió ayuda anteriormente a la comunidad internacional para crear las unidades integradas conjuntas. El Acuerdo General de Paz dice concretamente que las partes pedirán a la comunidad internacional que preste apoyo técnico, material y financiero para ayudar a formar y entrenar a dichas unidades. Pido a los Estados Miembros con experiencia y conocimientos especializados en la reforma del sector de la seguridad que destinen urgentemente a expertos para que ayuden a la UNMIS en ese ámbito y colaboren con la Junta Mixta de Defensa a fin de formular un programa de asistencia integrado.

79. Insto a las partes a que empiecen seriamente a demarcar la frontera del 1° de enero de 1956 y acuerden el estatuto de Abyei. Hay que reconocer que, si la cuestión de la frontera no se soluciona rápidamente, podría ser difícil verificar el repliegue completo en julio de 2007. Siempre que sea necesario, la comunidad internacional debería prestar apoyo financiero y técnico a la Comisión Técnica Especial de Fronteras.

80. Es un signo muy positivo el compromiso de ambas partes de crear servicios de policía profesionales y capaces de rendir cuentas, de conformidad con el Acuerdo General de Paz. El Comité de desarrollo policial del Sudán Meridional y el Comité de desarrollo policial creado recientemente en el norte son foros importantes que reúnen a los expertos policiales respectivos del Sudán, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y representantes de los países donantes. Aliento a esos comités a que trabajen enérgicamente para determinar las necesidades logísticas y de capacitación, e insto a los donantes a que establezcan un estrecho contacto con dichos comités para asegurar que la asistencia a la policía en materia de fomento de la capacidad está bien coordinada y tiene los objetivos adecuados.

81. Algunas de las instituciones centrales en el marco del Acuerdo General de Paz deben ser más eficaces de lo que han sido hasta ahora. Una de ellas es la Comisión de Valoración y Evaluación, que tiene una función esencial de vigilancia del

Acuerdo y a la que se ha encomendado la tarea de apoyar a las partes en su compromiso de “lograr que la unidad sea atractiva”. Asimismo, la Comisión Política de Cesación del Fuego debe funcionar con mayor eficacia y las partes deberían utilizar el examen previsto de sus actividades para revitalizar en 2007 ese importante foro. Se reconoce que la UNMIS podría desempeñar una función de mayor relevancia en la Comisión de Valoración y Evaluación y tengo la intención de apoyar firmemente esa idea. Del mismo modo, la comunidad internacional, especialmente los países interesados en lograr la paz y el desarrollo en el Sudán, debería ser más activa en esas dos comisiones, así como fuera del marco de éstas.

82. A pesar de que el Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés mostraron públicamente sus desacuerdos durante la conmemoración del segundo aniversario del Acuerdo, al parecer, ha mejorado en general durante las dos últimas semanas la colaboración entre ellos, lo que ha permitido avanzar en importantes ámbitos, como la Comisión Nacional del Petróleo. No obstante, me preocupa que las partes todavía se muestren remisas a afrontar con decisión cuestiones espinosas en las instituciones establecidas en virtud del Acuerdo y prefieran, por el contrario, recurrir a conversaciones informales. Si se quiere que el Acuerdo arraigue en mayor medida, hay que trabajar más para aumentar la transparencia en el proceso de adopción de decisiones y mejorar la capacidad de todas las partes para participar en el proceso político. Asimismo, seguirá siendo fundamental el apoyo de los donantes para fomentar la capacidad de los partidos políticos y las instituciones parlamentarias.

83. Es hora de empezar a conseguir las condiciones para celebrar un proceso electoral libre e imparcial, previsto para 2008 ó 2009. Hace mucho tiempo que debería haberse promulgado la legislación electoral y haberse establecido la Comisión Electoral. Espero que las partes progresen rápidamente en la creación de la Comisión, que, a continuación, necesitará el apoyo político, financiero y técnico de los donantes para preparar las elecciones.

84. Dos años después de haberse firmado el Acuerdo, es especialmente importante proporcionar al pueblo del Sudán los beneficios tangibles que aporta la paz. En su resolución 1590 (2005), el Consejo de Seguridad instó a la pronta aplicación de un conjunto de medidas de asistencia para la reconstrucción y el desarrollo económico del Sudán. En la práctica, los progresos han sido más lentos de lo esperado, especialmente en el Sudán Meridional. Acojo con satisfacción el debate en curso con el Gobierno del Sudán Meridional y otros interesados importantes encaminado a establecer una “segunda ventanilla” para el Fondo Fiduciario de donantes múltiples para el Sudán Meridional, que administrarían las Naciones Unidas y se dedicaría especialmente a la ejecución rápida en zonas con necesidades urgentes. Al mismo tiempo, la explotación a mayor escala de los recursos del Sudán Meridional debe realizarse de manera responsable, para que la aceleración del desarrollo económico aporte un auténtico dividendo de paz para toda la población.

85. Es comprensible que la preocupación internacional por la situación de Darfur durante los dos últimos años haya desviado considerablemente la atención, así como recursos humanos y financieros, de la aplicación del Acuerdo General de Paz. En ese sentido, Darfur no es sólo una tragedia humana, sino que, además, es un descrédito para el principio esencial del Acuerdo, esto es, que la unidad del Sudán resulte atractiva para los votantes del Sudán Meridional. Una solución rápida y pacífica del conflicto de Darfur podría suponer un gran avance para restablecer la

confianza de las partes en el Acuerdo. Por el contrario, cuanto más se prolongue el conflicto, más difícil será convencer al pueblo del Sudán Meridional de que lo que más le interesa es un Sudán unido.

86. Es también fundamental recordar que el Acuerdo es la base y el fundamento de todos los acuerdos posteriores, incluido el Acuerdo de Paz de Darfur. Por lo tanto, será indispensable que ese complejo Acuerdo siga recibiendo apoyo internacional. Estoy convencido de que 2007 será un año de apoyo renovado y de compromiso con el Acuerdo. Como elemento central, apoyo plenamente el reciente anuncio de la IGAD en el sentido de que, como patrocinadora y mediadora del Acuerdo, tiene previsto organizar en julio de 2007 una gran reunión para evaluar su aplicación.

87. Al mismo tiempo que reclamo apoyo adicional para el Acuerdo, pido que ambas partes sigan prestando su pleno apoyo a las Naciones Unidas en su labor de ayudarles a aplicarlo. Ahora que inicio mi mandato como Secretario General, quiero asegurar a ambas partes que la Organización continuará siendo un árbitro completamente imparcial, empeñado en lograr la paz y el desarrollo para todo el pueblo sudanés. A cambio, pido a ambas partes honestidad para el diálogo y la comprensión mutua, y el compromiso de ayudar a las Naciones Unidas a llevar a cabo la función que se les ha encomendado.

88. En conclusión, deseo agradecer a todo el personal de las Naciones Unidas en el Sudán su servicio incansable en apoyo del Acuerdo y su contribución para solucionar el conflicto de Darfur. Gracias a su labor, las Naciones Unidas pueden seguir ayudando al pueblo y las autoridades del Sudán a aplicar sus acuerdos históricos.

Anexo

Componente militar y de policía al 31 de diciembre de 2006

	Componente militar									
	Observadores		*Oficiales de Estado Mayor*		*Soldados*		*Subtotal de militares*		*Policía civil*	
País	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
Alemania	31	–	4	–	–	–	35	–	5	–
Argentina	–	–	–	–	–	–	–	–	11	–
Australia	5	1	5	4	–	–	–	–	8	2
Bangladesh	22	–	29	–	1 499	–	155	–	18	1
Bélgica	5	–	–	–	–	–	5	–	–	–
Benin	7	–	–	–	–	–	7	–	–	–
Bolivia	15	–	–	–	–	–	15	–	–	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1
Botswana	5	–	–	–	–	–	5	–	–	–
Brasil	14	–	–	–	–	–	14	–	3	–
Burkina Faso	7	–	–	–	–	–	7	–	–	–
Camboya	15	–	1	–	135	–	151	–	–	–
Canadá	14	1	6	1	–	–	2	2	2	–
China	14	–	11	–	428	7	453	7	7	2
Corea	7	–	–	–	–	–	7	–	–	–
Croacia	–	–	5	–	–	–	5	–	–	–
Dinamarca	1	–	6	–	–	–	16	–	2	–
Ecuador	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Egipto	18	–	22	–	781	15	821	15	2	–
El Salvador	5	–	–	–	–	–	5	–	4	1
Estados Unidos de América	–	–	–	–	–	–	–	–	7	2
Federación de Rusia	15	–	3	–	12	–	138	–	11	–
Fiji	8	–	–	–	–	–	8	–	4	3
Filipinas	6	–	–	–	–	–	6	–	56	–
Finlandia	–	–	2	–	–	–	2	–	2	–
Gabón	6	–	–	–	–	–	6	–	–	–
Gambia	–	–	–	–	–	–	–	–	–	4
Ghana	–	–	3	–	–	–	3	–	35	6
Grecia	4	–	2	–	–	–	6	–	–	–
Guatemala	8	–	–	–	–	–	8	–	–	–
Guinea	14	–	–	–	–	–	14	–	–	–
India	21	–	26	–	2 576	4	2 623	4	26	2
Indonesia	13	–	–	–	–	–	13	–	–	–
Jamaica	–	–	–	–	–	–	–	–	3	2
Jordania	12	–	7	–	–	–	19	–	21	–
Kenya	5	1	11	–	78	32	796	33	18	2
Kirguistán	6	3	–	–	–	–	6	3	1	–
Malasia	8	–	3	–	–	–	11	–	1	–
Malawi	6	–	1	–	–	–	7	–	–	–
Malí	14	–	–	–	–	–	14	–	–	–

	Componente militar									
	Observadores		*Oficiales de Estado Mayor*		*Soldados*		*Subtotal de militares*		*Policía civil*	
País	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*	*Hombres*	*Mujeres*
Moldova	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Mongolia	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Mozambique	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Namibia	9	–	–	–	–	–	9	–	1	–
Nepal	8	2	5	–	–	–	13	2	49	1
Nigeria	13	–	5	1	–	–	18	1	5	3
Noruega	17	–	9	–	–	–	26	–	4	–
Nueva Zelandia	2	–	1	–	–	–	3	–	–	–
Países Bajos	7	–	2	–	–	–	9	–	6	–
Pakistán	23	–	2	–	1 538	–	1 581	–	42	–
Paraguay	6	–	–	–	–	–	6	–	–	–
Perú	12	–	–	–	–	–	12	–	–	–
Polonia	2	–	–	–	–	–	2	–	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	3	–	–	–	3	–	–	–
República Unida de Tanzanía	9	–	2	–	–	–	11	–	2	–
Rumania	12	–	–	–	–	–	12	–	–	–
Rwanda	15	–	7	–	254	–	276	–	24	–
Samoa	–	–	–	–	–	–	–	–	17	–
Sri Lanka	–	–	–	–	–	–	–	–	13	1
Sudáfrica	–	–	1	–	–	–	1	–	–	–
Suecia	3	–	2	–	–	–	5	–	9	1
Tailandia	14	1	–	–	–	–	14	1	–	–
Turquía	–	–	4	–	–	–	4	–	28	–
Ucrania	8	–	–	–	–	–	8	–	21	1
Uganda	9	–	–	–	–	–	9	–	17	2
Uruguay	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–
Vanuatu	–	–	–	–	–	–	–	–	6	–
Yemen	16	–	–	–	–	–	16	–	3	–
Zambia	15	2	7	–	3	39	325	41	21	–
Zimbabwe	13	2	2	–	–	–	15	2	25	8
Total por género	**579**	**13**	**217**	**6**	**8 414**	**97**	**9 2**	**111**	**597**	**45**
Total	**592**		**223**		**8 511**		**9 311**		**641**	

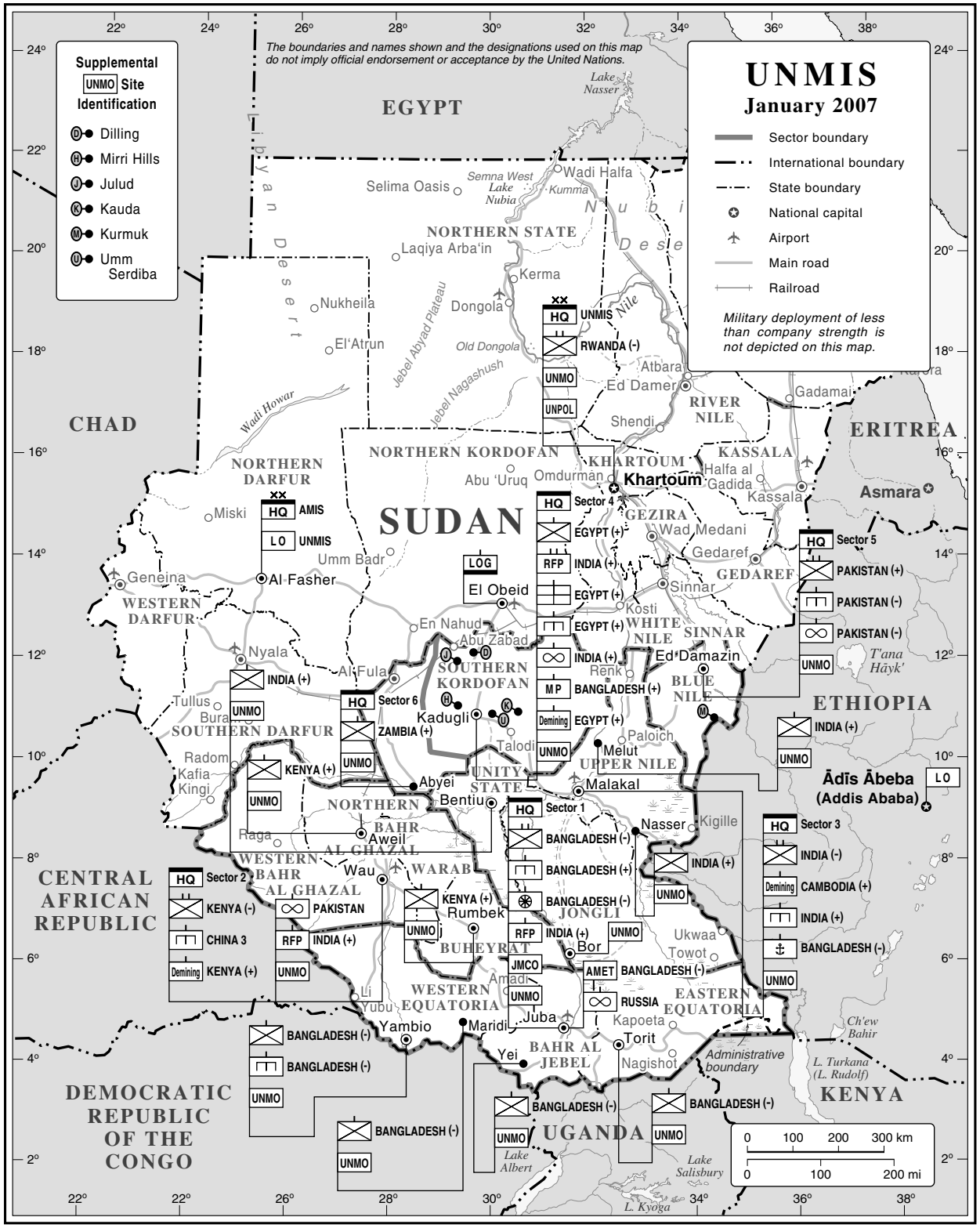
UNMIS
January 2007
Sector boundary
International boundary
State boundary
National capital
Airport
Main road
Railroad
Military deployment of less than company strength is not depicted on this map.
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Supplemental UNMO Site Identification
D Dilling
H Mirri Hills
J Julud
K Kauda
M Kurmuk
U Umm Serdiba
EGYPT
LIBYA
CHAD
SUDAN
ERITREA
ETHIOPIA
KENYA
UGANDA
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO
Khartoum
Omdurman
Abu 'Uruq
Shendi
Atbara
Ed Damer
Gadamai
Kassala
Asmara
Halfa al Gadida
Wad Medani
Gedaref
Sinnar
Kosti
Ed Damazin
Renk
Malakal
Melut
Paloich
Nasser
Kigille
Ādīs Ābeba (Addis Ababa)
Al Fasher
El Obeid
Nyala
Al Fula
Kadugli
Abu Zabad
En Nahud
Umm Badr
Miski
Geneina
Tullus
Bura
Radom
Kafia Kingi
Raga
Talodi
Abyei
Bentiu
Aweil
Wau
Rumbek
Yambio
Maridi
Yei
Juba
Amadi
Yubu
Li
Bor
Ukwaa
Towot
Kapoeta
Torit
Nagishot
Ch'ew Bahir
L. Turkana (L. Rudolf)
Lake Nasser
Lake Albert
Lake Salisbury
L. Kyoga
Selima Oasis
Laqiya Arba'in
Kerma
Dongola
Old Dongola
Nukheila
El'Atrun
Wadi Halfa
Semna West
Lake Nubia
Kumma
Jebel Abyad Plateau
Jebel Nagashush
Wadi Howar
Libyan Desert
Nubian Desert
Nile
NORTHERN STATE
NORTHERN KORDOFAN
KHARTOUM
KASSALA
RIVER NILE
NORTHERN DARFUR
WESTERN DARFUR
SOUTHERN DARFUR
SOUTHERN KORDOFAN
GEZIRA
GEDAREF
SINNAR
WHITE NILE
BLUE NILE
UPPER NILE
UNITY STATE
JONGLI
NORTHERN BAHR AL GHAZAL
WESTERN BAHR AL GHAZAL
WARAB
BUHEYRAT
WESTERN EQUATORIA
EASTERN EQUATORIA
BAHR AL JEBEL
HQ UNMIS
RWANDA (-)
UNMO
UNPOL
HQ AMIS
LO UNMIS
LOG
HQ Sector 4
EGYPT (+)
RFP INDIA (+)
EGYPT (+)
EGYPT (+)
INDIA (+)
MP BANGLADESH (+)
Demining EGYPT (+)
HQ Sector 5
PAKISTAN (+)
PAKISTAN (-)
PAKISTAN (-)
T'ana Hāyk'
INDIA (+)
HQ Sector 6
ZAMBIA (+)
KENYA (+)
HQ Sector 1
BANGLADESH (-)
BANGLADESH (+)
BANGLADESH (-)
INDIA (+)
JMCO
AMET BANGLADESH (-)
RUSSIA
HQ Sector 3
INDIA (-)
Demining CAMBODIA (+)
INDIA (+)
BANGLADESH (-)
HQ Sector 2
KENYA (-)
CHINA 3
Demining KENYA (+)
PAKISTAN
RFP INDIA (+)
KENYA (+)
BANGLADESH (-)
BANGLADESH (-)
BANGLADESH (-)
BANGLADESH (-)
BANGLADESH (-)
Administrative boundary
0 100 200 300 km
0 100 200 mi
Map No. 4218 Rev. 6 UNITED NATIONS January 2007
Department of Peacekeeping Operations Cartographic Section